

ANEXO No. 04
HABILITACIÓN JURIDICA 2 DE LAS PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA 050 DE 2024

Objeto OR00-P3202008-029 Prestación de servicios de tipo logístico para el desarrollo de espacios sociales e institucionales en los Parques Nacionales Naturales Tinigua, Sierra de La Macarena y Dirección Territorial Orinoquía.

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas por el proponente ALTRES S.A.S._NIT N° 901.608.917-8, la entidad entró a verificar nuevamente los requisitos habilitantes de experiencia del proponente AGROPALMAR DEL LLANO SAS, en el cual se evidencio que este no cumple con los requisitos, en consecuencial su propuesta fue rechazada, por lo tanto se continua la evaluación con el siguiente en la lista de elegibilidad.

En consecuencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas de menor valor conforme al orden de elegibilidad presentadas dentro de la presente selección, conforme a lo establecido en la invitación y aplicación del numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, siguiendo los parámetros establecidos en la invitación y demás normas jurídicas que regulan la actividad. Así se detalla frente a la oferta:

PERSONA JURIDICA
PROPONENTE 2: ALIMENTOS, LOGISTICA, TRANSPORTE, EDUCACION, Y SALUD SAS_
ALTRES S.A.S._NIT N° 901.608.917-8

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	X		El proponente allega carta de presentación de la propuesta firmada por la representante Legal ANDERSON ALBERTO MUÑOZ GIL, identificado con la C.C. N° 1.120.562.237_.
Certificado de existencia y representación legal	X		Se verifica el certificado de existencia y representación legal el cual se encuentra renovado en la vigencia 2024 y código de verificación 31r9C3T4tK, presenta actividades relacionadas en el objeto social.
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N.A	N.A	N.A
Declaración de persona jurídica	X		Allega declaración juramentada suscrita por la representante ANDERSON ALBERTO MUÑOZ GIL, identificado con la C.C. N° 1.120.562.237
Fotocopia de cédula de ciudadanía representante legal	X		Se verifica el documento de cédula de ciudadanía del señor ANDERSON ALBERTO MUÑOZ GIL, identificado con la C.C. N° 1.120.562.237
Libreta Militar o certificado de la situación militar definida representante legal	X		Se verifica el documento de la libreta militar del señor ANDERSON ALBERTO MUÑOZ GIL, identificado con la C.C. N° 1.120.562.237
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X		El proponente allega FORMATO 5. certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica, suscrita por la representante ANDERSON ALBERTO MUÑOZ GIL, identificado con la C.C. N° 1.120.562.237.
Registro Único Tributario – RUT	X		Allega RUT con actividades relacionadas al objeto del proceso.
Certificación expedida por la entidad financiera	X		Allega certificación bancaria del Banco de Banco Bancolombia a nombre de ALIMENTOS, LOGISTICA, TRANSPORTE, EDUCACION, Y SALUD S.A.S._NIT N° 901.608.917-8
Formato 2. SIIF persona jurídica	X		El oferente allega el FORMATO 2 REGISTRO CUENTA BANCARIA PERSONA JURIDICA.
Antecedentes judiciales	X		La entidad verifica los antecedentes del oferente y no reportan antecedentes.
Antecedentes fiscales	X		
Antecedentes disciplinarios	X		
Medidas correctivas	X		

Certificación REDAM	X		
Formato 7. Certificación de cumplimiento decreto 1072 de 2015	X		El oferente allega el FORMATO 7, suscrito por la representante Legal ANDERSON ALBERTO MUÑOZ GIL, identificado con la C.C. N° 1.120.562.237
Formato 8. Pacto de transparencia	X		Allega Formato 8 Pacto de transparencia
Formato 9. Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate	X		Allega Formato 9, firmado por la representante Legal ANDERSON ALBERTO MUÑOZ GIL, identificado con la C.C. N° 1.120.562.237

CONCLUSION: una vez verificados los documentos jurídicos presentados por el Proponente de ALTRES S.A.S_NIT N° 901.608.917-8, representada legalmente por ANDERSON ALBERTO MUÑOZ GIL, identificado con la C.C. N° 1.120.562.237, se califica como HABILITADA JURIDICAMENTE.

El mejor postor es el proponente ALIMENTOS, LOGISTICA, TRANSPORTE, EDUCACION, Y SALUD SAS_ ALTRES S.A.S_NIT N° 901.608.917-8, quien ha ofertado el precio más bajo resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en el numeral 3° - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública No. 050 de 2024.

En razón que el proponente ALIMENTOS, LOGISTICA, TRANSPORTE, EDUCACION, Y SALUD SAS_ ALTRES S.A.S_NIT N° 901.608.917-8, cumplió con los requisitos técnicos establecidos en la invitación pública, se procede a evaluar la oferta.

En constancia se expide a los doce (12) día del mes de junio de 2024.



LINA MARIA RUIZ
Abogada– Dirección Territorial Orinoquía